

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



Democratización y conflicto en el
Partido Revolucionario Institucional:
las candidaturas a gobernador (1998-2010)

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

*LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES
INTERNACIONALES*

PRESENTA

Alejandro Basurto Díaz

DIRECTORA DE LA TESINA:

DRA. JOY LANGSTON HAWKES

México D.F., mayo de 2015

Democratización y conflicto en el
Partido Revolucionario Institucional:
las candidaturas a gobernador (1998-2010)

Alejandro Basurto Díaz

Índice

Introducción	1
I. Revisión teórica: cambio partidista y nominación	5
<i>a. Cambio partidista en América Latina</i>	6
<i>b. Selección de candidatos y conflicto</i>	7
II. El PRI y los gobernadores (1946-1998)	10
<i>a. La disciplina del partido: los gobernadores y el presidente (1946-1988)</i>	10
<i>b. Los efectos del 88: las reformas y la competencia (1988-1998)</i>	14
III. La competencia y el conflicto: la nominación de candidatos en democracia (1998-2010)	18
<i>a. El partido sin presidente y el inicio del conflicto</i>	18
<i>b. Variables y modelo estadístico</i>	23
Conclusiones	38
Bibliografía	42

El triunfo de Enrique Peña Nieto en las elecciones presidenciales de 2012 es un parteaguas. Se puede considerar como el final de un complejo proceso de cambio en el que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) transitó de ser una organización altamente centralizada, acostumbrada a enfrentar nula o débil oposición, a ser un partido capaz de ganar elecciones en ambientes competidos, sin perder algunas de sus características más arraigadas. Giovanni Sartori (1976) afirmó que el partido dominante, al perder la presidencia, desaparecería ante la ausencia de un agente que obligara a sus miembros a cooperar. Esta creencia probó estar muy lejos de la realidad. En la actualidad, además de la presidencia, los legisladores del partido representan la primera minoría tanto en el Senado cuanto en la Cámara de Diputados. Veinte gobernadores y veintiún presidentes municipales de las capitales estatales provienen de sus filas. Un poco más de la mitad de los municipios son gobernados por el PRI mientras que en doce congresos locales tiene la mayoría absoluta. Por último, encabeza las preferencias del voto para las elecciones federales de 2015. El partido no sólo está lejos de desaparecer, sino que está en la mejor forma desde sus años de dominio. Por ello, entender las transformaciones del PRI durante la democratización es clave para comprender el estado actual de la democracia mexicana.

Este estudio tiene el objetivo de contribuir al entendimiento de un rasgo específico de la transformación descrita en las líneas anteriores: cómo la selección de candidatos a gobernador creó conflictos dentro del partido –antes hegemónico y con una estricta disciplina– en un contexto de transición democrática. Si bien es posible estudiar el cambio del PRI bajo distintas perspectivas –nuevas formas de reclutamiento político, replanteamiento de estrategias electores y variación de los perfiles de los candidatos–, esta investigación se centra en la nominación por dos razones. Al analizarla es posible, por un lado, profundizar en características que las normas y procesos formales no explican

(Gallagher y Marsh, 1988; Epstein, 1967) y, por el otro, entender los cambios en la distribución de poder dentro del partido durante los años de investigación al adentrarse en estas luchas por la primacía y analizar las estrategias de los actores involucrados. Además, los procesos de selección de candidatos no sólo develan quién tiene las riendas del partido, sino que explican la renovación de cuadros, tipos de candidatos y tienen una relación directa con el nivel de disciplina y cohesión interna (Otero, 2008). Las tensiones que derivan de las sucesiones locales, las cuales servían de prueba a los defensores de la tesis de Sartori, pueden revelar en qué fue exitoso el PRI y en qué no al adaptarse a la competencia y la ausencia de un líder.

Durante los años de la transición, conflictos en torno a ciertas candidaturas – particularmente, las de presidente y gobernador– han minado la disciplina y el desempeño electoral del otrora partido dominante. La renuncia de Layda Sansores, precandidata al gobierno de Campeche en 1997, marca el inicio de una serie de disputas internas en torno a la selección del candidato del PRI a gobernador que en algunas ocasiones acaban con la renuncia de algún político. El caso de Zacatecas en 1998 es representativo. Ricardo Monreal, diputado federal del PRI y aspirante a la gubernatura, abogó por un método abierto de selección del candidato y, al encontrar respuesta negativa, abandonó el partido. Tiempo después, bajo una coalición de partidos opositores, Monreal ganó las elecciones y se convirtió en el primer gobernador ajeno al PRI de su estado. Por ello es conveniente preguntarse, ¿por qué hay conflictos derivados de la nominación a candidatos para gobernador en el PRI?

El argumento central de este trabajo es que el conflicto es resultado del deterioro en los mecanismos de disciplina en el PRI como consecuencia del aumento en la competencia electoral y la descentralización de los procesos de selección de candidatos. En los años anteriores a la apertura política, el control que el presidente y otros líderes

del partido mantenían sobre las carreras de los políticos de rango inferior mantuvo a la élite gobernante unida (Langston 2005, Geddes 1999 y 2003). El costo de romper con el partido era alto, ya que, en un ambiente institucional controlado por el PRI, había pocas posibilidades de tener éxito en un partido opositor. Sin embargo, con el aumento de la competencia en las urnas, el entorno institucional cambió (Dyer 2005). Las victorias de la oposición a nivel local y estatal amenazaron la posición dominante del PRI. La dispersión del poder minó la capacidad del grupo gobernante de impartir sanciones a los miembros indisciplinados. Asimismo, la competencia electoral obligó al partido a descentralizar la toma de decisiones en detrimento de la autoridad de la dirigencia nacional (Levitsky 2003, Poiré 2002). Bajo estas condiciones, los políticos del PRI insatisfechos por las decisiones del partido podían no acatarlas e incluso llegar a la ruptura y encontrar acomodo en la oposición que ya tenía la posibilidad de vencer al partido dominante.

La derrota electoral del PRI en 1997 sirve de punto de partida para este estudio. La pérdida de la mayoría en la Cámara de Diputados significa el fin de la hegemonía del partido sobre el sistema político mexicano y el inicio del periodo de conflictos. Mediante la revisión de notas periodísticas, se trata de reproducir en un modelo estadístico las condiciones que desde 1998 y hasta 2010 determinan el conflicto en un ambiente competitivo y sin mecanismos disciplinarios.

La estructura del trabajo será la siguiente. En la primera sección se hace un repaso teórico de los estudios sobre el cambio y adaptación de los partidos políticos y sobre los procesos de nominación de candidatos. La relevancia de este ejercicio radica en identificar las variables relevantes para el estudio. La segunda sección es un recuento de las formas de nominación y los mecanismos de disciplina del PRI. Esta parte se divide en dos. En la primera, que analiza al partido desde 1946 hasta 1998, se hará un recuento del

control del presidente sobre las candidaturas a gobernador y de cómo se garantizaba la disciplina.

Finalmente, en la tercera parte, que cubre un periodo de diez años, desde el inicio de la presidencia de Carlos Salinas hasta 1998, se describe cómo la competencia partidista obligó al PRI a hacer reformas internas y se detallarán los efectos que estos cambios tuvieron sobre la disciplina y las formas de nominación. La tercera sección también se divide en dos. En la primera parte se analizará el funcionamiento del PRI desde 1998. La segunda se dedicará a la descripción de las variables, la construcción del modelo estadístico y a la presentación y discusión de los resultados.

1. Revisión teórica: cambio partidista y nominación

En la ciencia política, el análisis de los partidos políticos se ha centrado en su origen como la institucionalización de los clivajes de la sociedad (Lipset y Rokkan, 1967); su papel como articulador de demandas sociales en un ambiente democrático (Sartori, 1976) o como instrumentos de los políticos para acceder a cargos públicos (Aldrich, 1995; Downs, 1957; Schlesinger, 1984).¹ Un área poco estudiada pero fundamental para su entendimiento es la variación organizacional de esas instituciones y las dinámicas internas que determinan la capacidad de responder cambios en el entorno electoral e institucional. Es decir, se sabe qué hacen los partidos –colocan candidatos en puestos de elección– pero no cómo lo hacen.

La literatura analiza la estructura partidista y su respuesta al cambio desde perspectivas internas y externas. En el primer grupo, destacan los estudios que explican que la respuesta al cambio está determinada por el legado histórico. Harmel *et. al.* (1995) argumentan que las decisiones de los líderes partidistas están restringidas tanto por el programa político original y las metas que ahí se plantean cuanto por las estrategias seguidas por liderazgos pasados.

El segundo cuerpo de literatura se centra en los estímulos externos como principal variable explicativa. Katz y Mair (1995) argumentan que, ante el constante declive de la participación electoral, los partidos tradicionales en Europa Occidental aseguraron su sobrevivencia al coludirse con otras organizaciones partidistas y explotar los recursos del Estado; es decir, al actuar como cártel. A este grupo de estudios lo componen, a su vez, dos modelos. El primero –al que pertenece el estudio de Katz y Mair– expone que para entender el cambio, es necesario concentrarse en las decisiones estratégicas de los líderes del partido. El segundo considera que el arreglo institucional interno determina la

¹ El rol de los partidos políticos en regímenes autoritarios también ha llamado a atención de la disciplina. Véase Gandhi, 2007.

capacidad de respuesta al cambio externo. Kitschelt, (1994) atribuye a la estructura las dificultades que tuvieron los partidos socialdemócratas de Europa para enfrentar los desafíos electorales de la década de los ochenta. Los estudios comprados en este tema sobre partidos políticos latinoamericanos caen mayoritariamente en esta categoría (Burgess y Levitsky, 2003; Coppedge, 1994; Levitsky, 2003; Mainwaring, 1999, Roberts; 1998; Wills-Otero, 2014). Estos atribuyen a las instituciones informales, redes de patronazgo, alianzas con sectores obreros y formas de selección de candidatos un lugar central en el análisis.

a. Cambio partidista en América Latina

La literatura sobre la organización de los partidos y su respuesta al cambio externo en América Latina es escasa, pero creciente. Los diversos autores que se han dedicado a su estudio se centran en la estructura partidista como la variable relevante. Burgess y Levitsky (2003) analizan la respuesta a las reformas neoliberales implantadas en la década de los ochenta de cuatro partidos tradicionales en América Latina. Los autores argumentan que estas organizaciones lograron adaptarse a debido a la flexibilidad que supone la débil institucionalización –es decir, la informalidad de los procesos e instituciones que los rigen– de su estructura. Levitsky (2003) extiende el argumento para describir cómo el peronismo tejió una red de alianzas sindicales para prosperar en los años de la transición argentina. Wills-Otero (2014) concentra el estudio en la adaptabilidad al mercado electoral de las organizaciones partidista. Al revisar la actuación de 48 partidos durante casi treinta años (1978-2006), concluye que la relación entre los miembros y los líderes (es decir, en qué medida está distribuido el poder) y el nivel de democratización de los procesos internos son determinantes en la capacidad de respuesta de los partidos.

En el caso mexicano, los autores se han concentrado en explicar las estrategias del PRI para adaptarse, primero, a la competencia electoral desde la década de los ochenta y, después, a la pérdida de la presidencia en el año 2000. Greene (2007) le atribuye a la escasez de recursos públicos derivada de las sucesivas crisis económicas de las últimas décadas del siglo XX el aumento de la competencia electoral. El PRI, argumenta Greene, basó su control del sistema político mexicano en una amplia red de patronazgo y corporaciones y la distribución de rentas patrocinadas por los recursos estatales. Al decrecer el tamaño del estado y la disponibilidad de recursos, el terreno electoral se volvió más equilibrado y el PRI enfrentó desafíos en las urnas que sus arreglos institucionales no pudieron resolver. Las luchas entre facciones internas del partido (ej. políticos contra tecnócratas) han sido el eje de otras explicaciones de la adaptación del PRI a la competencia (Arnaut, 1998; Reveles, 2003; Hernández, 1998)

El proceso de adaptación del PRI después de la derrota electoral de 2000 ha sido descrito detalladamente por Joy Langston (2006; 2010; 2012). La autora sostiene que el proceso de descentralización del poder que siguió a la desaparición del *de facto* líder del PRI ayudó a ese partido a sobrevivir la competencia e incluso ser exitoso en el terreno electoral al trasladar las funciones que desempeñaba el presidente a diferentes organizaciones del PRI. En este análisis, las variables claves son tres: reclutamiento político, estrategias de campaña y selección de candidatos.

b. Selección de candidatos y conflicto

Para el presente trabajo, es de particular relevancia la última dimensión que analiza Langston: el cambio en la selección de candidatos como respuesta a alteraciones la arena electoral. La nominación, de acuerdo con Gunther y Diamond (2001), es una de las funciones centrales de los partidos. Su importancia aquí se centra en la utilidad de su

estudio, descrita en el análisis pionero de Gallagher y Marsh (1988), para revelar la vida interna de los partidos y poner en relieve los procesos informales que determinan sus decisiones y estrategias, los cuales son fundamentales pero que se dispone poca información de ellos. Al final de cuentas, como lo argumentó Epstein (1967, 201), “la selección de los candidatos del partido es fundamentalmente un asunto privado, aun cuando haya regulaciones legales”. Esta perspectiva, basada en el institucionalismo metodológico, argumenta que los métodos de selección no son sólo arreglos consecuencia de la distribución de poder, sino que son activos en determinar resultados específicos. En el caso particular del PRI, estudiar la nominación de candidatos a gobernador y los conflictos que surgen a partir de ellos permite evidenciar cómo los liderazgos locales y el partido nacional actuaron para adaptarse al cambio en la arena electoral.

Además, de acuerdo a Otero (2008), el estudio de la selección de candidatos es fundamental para el análisis de los partidos por tres razones. En primer lugar, de estos procesos, en cualquiera de sus modalidades, resultarán los personajes más públicos del partido en los comicios y potenciales poseedores de cargos públicos. En segundo lugar, la nominación ofrece información acerca de la distribución del poder al interior del partido y, por ello, de la forma de organización (véase Gallagher y Marsh, 1988). En los años de dominio del PRI era muy evidente: la decisión en última instancia se concentraba en el presidente. Por último, la selección de candidatos tiene una estrecha relación con la disciplina partidista, ya que método de selección determina el perfil del elegido y, derivado de ello, la lealtad que tenga con las prioridades del liderazgo partidista.

El partido transitó de un modelo sumamente centralizado donde el presidente intervenía –si no es que decidía personalmente– en la selección de los representantes del PRI para los cargos públicos más relevantes –incluido, su sucesor– a uno donde la decisión se hace en los institutos políticos estatales o locales e, incluso, en primarias

abiertas. ¿Por qué ocurrió tal cambio y en qué contribuyó al éxito electoral del PRI? Hazan y Rahat (2001; 2010) analizan los métodos de selección desde dos perspectivas: quién es responsable de elegir a los candidatos y quién puede ser candidato. En el primer caso, proponen acomodar los distintos métodos de selección de acuerdo a su inclusividad. Así, en un extremo –el excluyente– estaría el dedazo priista y en el otro –el incluyente– se encuentran las primarias abiertas. Naturalmente, los tipos de candidatos que surgen de cada método de selección son diferentes (Luca et. al., 2002). Las personas que son preferidas en métodos abiertos de selección son productos más atractivos en el mercado electoral mientras que los candidatos nombrados en *smoked-filled rooms* son más representativos del partido y leales a su liderazgo. El PRI, al alejarse del dedazo, tuvo la oportunidad de seleccionar representantes con más posibilidades de ganar en un ambiente que ya no controlaba.

II. El PRI y los gobernadores (1946-1998)

El sistema político de la posrevolución se basó en el predominio del presidente sobre los demás actores políticos. El jefe del ejecutivo, que se renovaba escrupulosamente cada seis años, tenía el mando sobre la administración pública y el partido dominante (Medina, 2004). La relación del centro con los estados estaba determinada por la preeminencia del presidente. Los gobernadores eran los encargados de mantener la paz en sus estados y de aplicar ahí las políticas nacionales (Hernández Rodríguez, 2008). Para garantizar la subordinación de los ejecutivos estatales se convirtió en una regla informal que los presidentes eligieran a los gobernadores y que tuvieran la capacidad de separarlos de sus cargos cuando estos no siguieran las políticas del centro. Esta situación la documenta Drijanski (1997): desde 1946, primer año de la presidencia de Miguel Alemán, hasta 1994, último año del sexenio de Carlos Salinas, 59 gobernadores tuvieron que dejar su puesto por diversos conflictos internos o con el gobierno federal. Los mecanismos de disciplina fueron lo suficientemente efectivos como para evitar rupturas en el partido. La situación comenzó a cambiar cuando la competencia amenazó su posición dominante. .

a. La disciplina del partido: los gobernadores y el presidente (1946-1988)

La historia política del siglo XX mexicano se puede resumir en el debilitamiento de la autoridad local a través de una serie de reformas y políticas que concentraron el poder en el centro (Arnaut, 1998). Las diversas modificaciones constitucionales posteriores a la Revolución siguieron una tendencia que desde el Porfiriato sumó facultades a la federación. En especial, el régimen del partido hegemónico mermó la autoridad de los estados mediante la centralización de las capacidades impositivas y de planeación económica (Medina, 2009). Durante el dominio del PRI, el centro garantizó la autonomía de las elites políticas de los estados al respetar las ambiciones de los políticos locales

mientras estas no interfirieran con la política federal (Díaz Cayeros, 2006). El presidente sólo intervenía en situaciones de inestabilidad y en las sucesiones de los gobernadores. A cambio, los estados transfirieron la capacidad de recolectar impuestos al gobierno federal, el cual podía utilizar estos recursos a su discreción. Como consecuencia, los poderes estatales se subordinaron a la autoridad central, ya que dependían de las transferencias fiscales que el gobierno federal asignaba a los estados.

Con la centralización descrita, la principal tarea de los gobernadores fue mantener el orden en sus estados. En trabajos anteriores sobre la política local se retrató a los gobernadores como réplicas del presidente en sus territorios (Anderson, 1971). Estudios más recientes revelaron que, debido a las pocas facultades legales, los gobernadores tenían como principal tarea aplicar las políticas del centro en sus estados y, sobretodo, mantenerlos en paz (Hernández Rodríguez 2009a y 2008; Díaz Cayeros, 2006). La estabilidad en los estados era necesaria para llevar a cabo los planes de desarrollo dictados desde el centro y, especialmente, para mantener el dominio del PRI. El instrumento que el régimen utilizó para garantizar que estas tareas fueran efectivamente ejecutadas fue otorgar al presidente la facultad de decidir quién ocupaba los ejecutivos estatales.

La nominación de los candidatos a gobernador durante el dominio del PRI era facultad del presidente (Langston, 2010; Pacheco Méndez, 2009). El sistema era sencillo. Cuando alguna elección se acercaba, el presidente del PRI y el secretario de Gobernación presentaban los nombres de los posibles candidatos (Langston, 1997). El gobernador saliente podía tener su candidato y apoyarlo, pero la decisión provenía del centro. Después de consultar a los grupos políticos locales y evaluar la situación del estado, el presidente decidía el nombre y, luego de la elección que con toda seguridad ganaba el PRI, se convertía en el jefe del ejecutivo estatal. Esta situación ha sido corroborada en diversas memorias de ex gobernadores (Loret de Mola, 1978; Maldonado, 1960).

La relación entre el centro y la periferia se mantuvo estable desde la consolidación del sistema político a mediados de los cuarenta hasta el aumento de la competencia electoral en los ochenta. En estos años, el presidente arbitró los conflictos internos que se desataron en el partido y, cuando fue necesario, castigó a aquellos que no se sujetaran a las decisiones del centro. Durante estos años no hubo, a nivel estatal, conflictos que llegaran a una ruptura del partido.

La disciplina del PRI descrita en los párrafos anteriores se explica por los pocos incentivos de sus miembros a renunciar al partido. De acuerdo con Molinar (1991), el momento de mayor riesgo para una ruptura era durante la nominación de los candidatos del partido. La separación del general Miguel Henríquez Guzmán en 1952 y de la Corriente Democrática en 1987 son muestras de ello. Por esta razón, el PRI tuvo que crear mecanismos que aseguraban la permanencia en el partido de los miembros desfavorecidos de las nominaciones. Aun cuando un político perdía la candidatura a un puesto seguía siendo parte de la coalición gobernante, la cual tendía a ser inclusiva (Langston, 2005). En ese caso, el político podía esperar y conseguir otra nominación en el futuro o conformarse con otro puesto en compensación a la derrota. En cualquiera de los dos casos, ser miembro del partido gobernante significaba tener acceso a amplios beneficios. Si, por el contrario, el político decidía abandonar el partido y competir desde la oposición, sus probabilidades de ganar en un ambiente institucional controlado por el PRI eran nulas. Geddes (1999; 2003) afirma que se debe a estos incentivos que los regímenes de partido hegemónico como el mexicano sean más longevos que otras formas de autoritarismo.

En caso mexicano, la estructura de incentivos la integraban tres mecanismos de control (Magaloni, 2006). En primer lugar, el PRI creó una imagen de invencibilidad en las urnas. El objetivo era aumentar los costos de salir del partido lo suficiente como para disuadir a cualquiera de hacerlo. Los grandes márgenes de victoria generaban el mensaje

de que fuera del PRI las carreras políticas no tenían futuro. Magaloni (2006) señala que en ello residía la necesidad del partido de “movilizar” votos aun cuando la nula competencia le garantizaba el triunfo. El segundo mecanismo consistió en distribuir rentas y posiciones políticas con la intención de disuadir las rupturas. Según Magaloni (2006), el PRI logró mantener la unidad al otorgar a sus miembros la posibilidad de hacer negocios bajo el amparo del régimen al mismo tiempo que brindarles otros privilegios y recursos. Por ejemplo, en el caso de las nominaciones a candidatos a gobernador, se procuraba compensar a los precandidatos no elegidos con puestos políticos (Dyer, 2005). El factor de unidad en el partido “fue la ambición y la búsqueda de rentas, no una ideología común” (Magaloni, 2006, 18). Por último, el tercer mecanismo consistió en aumentar los costos de entrada a la competencia electoral a los posibles retadores. Mediante la manipulación de las reglas electorales y la amenaza de fraude y coerción física, el PRI controlaba la competencia en las urnas y disuadía a sus miembros de separarse del partido. Magaloni menciona que tener supermayorías constitucionales –es decir, el control total de los órganos de gobierno– era condición necesaria para hacer funcionar los tres mecanismos. En el caso mexicano, el presidencialismo anuló los contrapesos del sistema y le brindó al partido gobernante las mayorías necesarias para imponer su hegemonía (Weldon, 2002).

La supermayoría con la que contó el partido hegemónico desde la década de los cuarenta hasta la década de los noventa se debía a la preponderancia del poder ejecutivo sobre los demás órganos y órdenes de gobierno. Según Weldon (2002), el presidencialismo –la concentración excepcional de poder en las manos del presidente– se debía a cuatro condiciones necesarias pero no suficientes por sí solas. La primera de ellas era la existencia de un régimen presidencialista de división de poderes como el sancionado en la constitución de 1917. En segundo lugar, se requería un gobierno

unificado; es decir, era necesario que el partido del presidente controlara las dos cámaras del Congreso. La fundación del PNR, antecedente del PRI, en 1929 garantizó que las mayorías legislativas fueran del mismo partido que el ejecutivo al integrar en su seno a diversos grupos políticos surgidos de la revolución. En tercer lugar, era necesaria la disciplina partidista. La no reelección puesta en práctica en 1933 le garantizó al presidente la subordinación de la clase política. Ante la imposibilidad de repetir en un cargo de elección popular, los miembros del PRI y sus antecesores tuvieron que ajustar su conducta a los deseos de la dirigencia del partido, ya que ésta era la responsable de definir sus carreras políticas futuras (Medina 2004). La no reelección, además, garantizó la rotación continua de las élites y amplió la inclusión en el sistema político (Camp, 1995; Smith, 1981). Por último, la cuarta condición era que el presidente sea el líder *de facto* del partido. El exilio de Calles en 1935 le otorgó a Cárdenas, entonces presidente, la jefatura del partido. Las cuatro condiciones descritas le permitieron al presidente, por un lado, arbitrar con ayuda del partido los conflictos en la coalición gobernante y, por el otro, hacer funcionar los incentivos que aseguraban la disciplina en el PRI.

b. Los efectos de 1988: las reformas y la competencia (1988-1998)

El proceso electoral presidencial de 1988 es un parteaguas en la historia política contemporánea. Primero, como prelude a los comicios, el año anterior se dio la más importante ruptura en el partido desde la salida de Miguel Henríquez Guzmán en 1952. Un sector de izquierda del partido, liderado por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, renunció al PRI en protesta por las políticas económicas liberales impuestas por la administración de Miguel de la Madrid (Medina, 2006). Asimismo, la Corriente Democrática reprobaba la postulación de Carlos Salinas, secretario de Programación y Presupuesto, a la presidencia de la República. Como segundo factor relevante, la

oposición aseguró que la victoria del PRI se debía a un fraude en contra del candidato de izquierda orquestado desde la Secretaría de Gobernación. En ninguna de las anteriores elecciones presidenciales la oposición acumuló tantos votos como en ese año. De igual manera, el candidato del partido dominante apenas pudo rebasar el 50 por ciento de los votos, barrera fácilmente superada por sus predecesores. Esta situación determinó el sexenio de Salinas y tuvo consecuencias hasta la presidencia de Ernesto Zedillo. La presión impuesta por los factores descritos obligó a los presidentes a abrir la competencia electoral y reformar el PRI.

Desde 1989, Salinas y el entonces presidente del PRI, Luis Donaldo Colosio, emprendieron una profunda reforma al partido. Salinas (2000) afirmó en sus memorias que los sectores apoyaron poco su campaña y señaló este hecho como uno de los causantes del desastre de 1988. La idea detrás de los cambios fue convertir al partido de sectores en un partido territorial: al eliminar el corporativismo y adoptar una organización basada en la membresía individual, el PRI podría renovar sus cuadros y presentar candidatos más representativos (Hernández, 1991). Las reformas se aprobaron en 1990 durante la XIV Asamblea Nacional (Hernández, 2009b). La modificación principal fue sustituir al Consejo Nacional, dominado por los sectores, por el Consejo Político Nacional (CPN), órgano con representación de los comités directivos municipales y estatales. La importancia del cambio reside en que era facultad del CPN la designación del presidente del partido y del candidato presidencial.

Las consecuencias de las reformas de Salinas se sintieron también en el sexenio de Ernesto Zedillo. Desde el inicio de su mandato, marcó una “sana distancia” con el partido (Hernández, 2003a). A diferencia de sus predecesores, el nuevo presidente no tendría una intervención activa y constante en la vida interna del PRI. Esta situación, según Medina (2007), molestó a los priístas. Asimismo, el presidente apoyó el ascenso

del PRD a costa de algunas victorias electorales del PRI. En 1996, el distanciamiento llegó a su punto máximo cuando los gobernadores disminuyeron la independencia presidencial para designar a su propio sucesor en la XVI Asamblea del partido (Hernández, 2009b). Desde ese momento, los gobernadores, antes completamente subordinados a la autoridad presidencial y acotados al ámbito de la política local, aumentaron su influencia y poder dentro del partido en detrimento de la posición de las corporaciones y se convirtieron en actores relevantes del sistema político (González y Lomelí, 1999; Reveles, 2003). Sin embargo, la subordinación al presidente seguía siendo un hecho.

El segundo efecto de las elecciones presidenciales de 1988 fue el inicio de la competencia electoral. Es cierto que desde 1979 el régimen abrió gradualmente la arena política. Muestra de ello es la incorporación de las izquierdas a la vida política. Sin embargo, dos factores hacen a ese año el punto de partida: además de la caída en la votación para presidente, el PRI perdió en la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y, con ello, la capacidad de reformar la Constitución sin los votos de otros partidos. Como respuesta, a la débil legitimidad electoral derivada de un cuestionado proceso electoral y a las presiones de la oposición que demandaba más espacios de gobierno (Medina, 2006), Salinas aceleró la apertura democrática. El presidente respondió a sus demandas al promover tres reformas electorales durante su mandato y, sobretodo, al reconocer la victoria del PAN en tres elecciones para gobernador. La política reformista y de apertura siguió con su sucesor. La mayor reforma del periodo, aprobada en 1996, sentó las bases para que en 1997 el PRI perdiera la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y el Gobierno del Distrito Federal.

Para 1998, el panorama político había cambiado considerablemente. Las reformas de Zedillo y Salinas tuvieron efectos profundos en el sistema político mexicano. En

primer lugar, la apertura electoral obligó al PRI a presentar a candidatos más competitivos frente al electorado, ya que, el antes partido dominante ya no tenía asegurado el triunfo en las urnas (Levitsky, 2003; Poiré, 2002). La adopción de primarias como método de nominación responde a esta necesidad: las formas descentralizadas de elección producen candidatos más atractivos a los votantes (Serra 2007; 2011). De la misma manera, la dispersión de poder que significaron las diversas victorias de la oposición derrumbó la imagen de invencibilidad electoral del PRI y su capacidad de repartir rentas entre sus miembros. Aunado a lo anterior, las reformas internas del partido incrementaron la influencia de actores locales en la toma de decisiones en detrimento a los sectores y, sobretodo, al poder presidencial.

Los tres factores mencionados anteriormente deterioraron los mecanismos de disciplina que le garantizó al PRI la unidad. La autoridad presidencial dentro del partido disminuyó. En primer lugar, la nominación de candidatos a diversos puestos ya no era prerrogativa exclusiva del ejecutivo. Asimismo, el liderazgo presidencial sobre el PRI fue cuestionado por la aparición de figuras locales que se asumieron líderes de sus estados. La competencia electoral despojó al PRI de dos mecanismos que Magaloni (2006) asume como necesarios para mantener la disciplina interna. Por un lado, la competencia electoral puso en entredicho la invencibilidad del PRI en las urnas. Los miembros del partido insatisfechos por el resultado de una nominación podían desertar y postularse como candidatos de la oposición ahora con posibilidades de ganar. Por el otro lado, la pérdida de espacios de poder mermó la cantidad de rentas disponibles para el partido. El PRI tenía menos recursos para repartir entre sus miembros, lo que disminuyó los incentivos de permanecer en el partido. Es en este escenario que se dan los primeros conflictos entorno a las nominaciones.

III. La competencia y el conflicto: la nominación de candidatos en la democracia (1998-2010)

En 1997, el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y, con ello, se terminó su dominio sobre el sistema político. La derrota en las urnas desapareció el gobierno unificado, condición necesaria para el presidencialismo según Weldon (2002). Desde ese momento, el partido careció de las supermayorías necesarias para la manipulación de los resultados y reglas electorales. El PRI, aún el partido con más espacios de poder, tuvo que enfrentar las elecciones posteriores en condiciones más equitativas que antes. Con la derrota en los comicios de 2000, los últimos resabios del presidencialismo desaparecieron. Desde estos años, la historia del partido se caracteriza por la búsqueda de un líder que remplace la figura presidencial y como parte fundamental de ese acomodo de poder suceden varios conflictos en torno a la selección de los candidatos a gobernador, cuyo desenlace ocasionalmente era la derrota en los comicios. Cabe destacar la naturaleza inédita de las disputas: en los años de hegemonía, sin duda, hubo tensiones y pugnas entorno a las decisiones de candidatos, pero la presencia del presidente ofrecía una gama de soluciones que no sobrepasaban el ámbito interno del PRI; en los años posteriores a la derrota de 2000, el conflicto se dirime fuera del seno del partido y las escisiones son públicas.

a. El partido sin presidente y el inicio del conflicto

Para entender el conflicto, primero se debe estudiar el funcionamiento del PRI desde 1997. Para ello, es necesario analizar, por un lado, las disputas por el liderazgo del partido ante la ausencia de la figura presidencial y, por el otro, los cambios en la forma de nominación de sus candidatos. El denominador común de ambos procesos es la necesidad de adaptarse a un ambiente competitivo sin perder la unidad.

Desde 2000, dos figuras del partido se disputan el liderazgo: los ejecutivos estatales y el presidente del partido. Esta contienda se ejemplifica en los cambios aprobados en la XVIII Asamblea del PRI en 2001. De acuerdo con Rodríguez (2009b), la corriente de los gobernadores, encabezada por dos colaboradores de la campaña de Francisco Labastida a la presidencia y ellos mismos ex gobernadores, Jesús Murillo Karam y Beatriz Paredes, tenía la intención de disminuir el poder de la dirigencia nacional del partido y trasladar más capacidades a los comités estatales controlados por los gobernadores. De esta manera, los ejecutivos estatales ocuparían el lugar del presidente como líderes del partido. El grupo contrario, encabezado por Roberto Madrazo y formado por el grueso de los militantes y algunos liderazgos locales y sectoriales, buscaba convertir al dirigente nacional en heredero del arbitraje presidencial.

Los resultados de esta disputa son ambivalentes. Los estatutos se reformaron para dar más participación a los gobernadores en el CPN y, por tanto, en las decisiones a nivel nacional. No obstante, estos no lograron tener un peso determinante en la elección del presidente del partido ni del candidato a la presidencia. Por el otro lado, a pesar de que los gobernadores son los líderes naturales del partido en sus estados, el dirigente nacional del PRI es un contrapeso efectivo a su influencia a nivel local. En cualquier caso, ninguno de estos dos actores tiene a su disposición los mecanismos de disciplina para garantizar la unidad del partido como lo tuvo un presidente de extracción priísta.

Uno de los elementos más relevantes del desacuerdo entre el partido nacional y los gobernadores fue la selección de los candidatos para los ejecutivos estatales. Como ya fue explicado en la revisión teórica, la razón de la discordia es el papel central de la nominación –en particular, las reglas sobre quién puede participar y cómo se conducen estos procesos– al discernir dónde está el poder en un partido, debido a que esto repercute

directamente en la distribución de los recursos y conlleva potenciales retornos al hacerse con la gubernatura.

Desde la derrota de 1997, el uso de diversos métodos de nominación trajo resultados divergentes. Por ejemplo, las primarias funcionaron en Chihuahua en 1998 donde el candidato del PRI, Patricio Martínez, le arrebató al PAN uno de sus bastiones ganados por una de las figuras claves del panismo, Francisco Barrio, a principios de los noventa. Sin embargo, un año después, en Tlaxcala, uno de los precandidatos perdedores de ese tipo de procesos, Alfonso Sánchez Anaya, se postuló el PRD y le ganó la gubernatura al PRI convirtiéndose en el primer gobernador de la alternancia. Como un arreglo provisional, se dio un acuerdo entre los ejecutivos estatales y la dirigencia nacional para que la nominación del candidato surja del consenso entre gobernadores y dirigencia nacional en los estados en los que gobierna el PRI; en los que el gobernador proviene de otro partido la negociación se da entre grupos locales y la presidencia del partido (Langston, 2010). En el marco de este convenio, y derivado de las tensiones que surgen de la negociación política, se dan los conflictos en torno a las candidaturas.

Con el objetivo de precisar qué se entiende por conflicto en este trabajo, es útil revisar a dos procesos de selección de candidatos. Con ello, se podrá distinguir el papel que juegan los diferentes actores involucrados en las nominaciones; examinar la influencia que el contexto sobre el proceso; y analizar el peso de las reglas y procedimientos, formales e informales, bajo los cuales se llevan a cabo la elección. Así, será posible identificar rasgos específicos que podrían revelar consistencias a lo largo de los años en los que se centra la investigación. Las dos últimas sucesiones del jefe del ejecutivo en el Estado de México ayudan a identificar variables relevantes al estudio.

La primera imagen es de la sucesión de Arturo Montiel en la gubernatura en 2005. En ese año su partido tenía grandes posibilidades de conservar el puesto para su

abanderado, si bien el poder político estaba diseminado. El PRI, junto con el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), se repartían casi por partes iguales el número de municipios gobernados y diputaciones locales, cada uno con un importante bastión en la zona metropolitana del Distrito Federal. Sin embargo, los candidatos elegidos por la oposición, en medio de escándalos personales y enfrentamientos al interior sus institutos políticos, no lograron capitalizar las posiciones de poder de sus partidos.

Al momento de buscar a su sucesor, el gobernador también era contendiente de la candidatura presidencial de su partido y líder del grupo opositor al Presidente del PRI, Roberto Madrazo, el otro precandidato. Sus posibilidades de conseguir la nominación dependían en gran medida de solventar con facilidad el proceso, lo cual no fue posible. Iniciaron la contienda varios precandidatos, pero las figuras más visibles eran: Enrique Peña, líder de los diputados del PRI en el congreso local; Isidro Pastor, presidente del partido local; Manuel Cadena Morales, el secretario de Gobierno; Alfonso Navarrete Prida, procurador de justicia; y Carlos Hank Rhon, empresario hijo del ex gobernador del estado del mismo nombre y cercano a Roberto Madrazo. Rápidamente, los dos integrantes del gabinete local se separaron de la contienda. Carlos Hank, quien no había tenido ningún cargo en el estado ni tenía ahí su residencia, recibió un limitado apoyo del partido nacional y decidió no competir. Por lo que la candidatura quedó entre el diputado Peña y Pastor. Después de semanas de enfrentamientos en prensa y al verse solo frente al apoyo que gobernador y el partido nacional le brindaron a su contrincante –quienes veían en la abierta hostilidad del líder del priismo un peligro para la unidad del instituto político–, Pastor renunció al partido. Finalmente, el 11 de enero, la candidatura de unidad recayó en Enrique Peña.

La segunda imagen es de seis años después, en el mismo estado. En esa ocasión, sin embargo, la elección del candidato transcurrió sin problema alguno. Durante el sexenio, el PRI había recuperado importantes posiciones de poder: en 2009, el partido del gobernador había ganado 97 de los 125 ayuntamientos y consiguió la mayoría absoluta en el congreso estatal con 39 de las 75 diputaciones. Enrique Peña ya se perfilaba como el candidato el precandidato más fuerte dentro y fuera de su partido para las elecciones presidenciales de 2012. Por ello, a nivel nacional, era el liderazgo más visible del partido y tenía un importante aliado en el presidente del PRI, Humberto Moreira.

En esta ocasión, el gobernador tuvo la libertad de conducir el proceso bajo sus propios términos. De nuevo, todos provenían del ámbito local y eran cercanos al gobernador: Ricardo Aguilar, presidente del partido local; Ernesto Nemer, líder de los diputados locales; Luis Videgaray, secretario de Finanzas y un par de alcaldes, Alfredo del Mazo, de Huixquilucan, y Eruviel Ávila, de Ecatepec. Sus nombres circularon por la prensa y varios de ellos hablaron con medios. Ninguno hizo oficial sus intenciones y el gobernador no hizo declaración sobre el asunto. En marzo de 2011, cerca de la fecha límite de registro de candidatos, se operó rápidamente la decisión. El jueves 24, tres de los precandidatos renunciaron a la nominación, dejando a los alcaldes de Huixquilucan y Ecatepec como los únicos contendientes oficiales. Sin que mediara proceso oficial dentro ni intervención del partido nacional y contra lo comentado en medios nacionales y locales, el domingo 26, Eruviel Ávila fue nombrado candidato para el gobierno del Estado de México, quien ganó las elecciones en julio siguiente.

¿Qué le permitió a Enrique Peña evitar rupturas? ¿En que difieren los procesos de nominación en ambos casos? ¿Qué papel juega el gobernador? ¿Cuál es el rol del partido nacional y local? ¿La competencia electoral es determinante? El estudio de ambos procesos de nominación permite identificar las variables relevantes para el estudio. Si

bien la especificación del modelo se hará párrafos más adelante, es posible adelantar relaciones esperadas. Con base en el análisis anterior, se espera que la probabilidad de conflicto sea *alta* cuando:

- a. *El gobernador del estado en cuestión no sea del partido*: la ausencia de un ejecutivo local perteneciente al PRI que pueda actuar como árbitro de la contienda inhibe la cooperación entre los precandidatos.
- b. *La votación esperada del partido en el estado alta*: los precandidatos al puesto hacen una evaluación prospectiva de las posibilidades del PRI de ganar la gubernatura; en caso de que sean altas, valoran más la nominación y están dispuestos enfrentarse con la dirigencia para conseguirla.
- c. *La forma de nominación sea excluyente*: la exclusión de contendientes del proceso mediante formas cerradas de nominación –como las candidaturas de unidad– lleva a los perdedores a buscar la nominación en otro partido.

b. Variables y modelo estadístico

La revisión en prensa de los procesos de selección de gobernadores provee información los cambios que sufrió el PRI durante los años del estudio. Por ello, se optó por la construcción de una base de datos que pueda revelar consistencias y regularidades que el análisis aislado de los casos impide. Por su parte, la utilización de un modelo estadístico permite confirmar si estas consistencias tienen alguna relación entre sí.

La información con la que se crearon las variables de las pruebas estadísticas proviene de diversas fuentes periodísticas. Los datos sobre el conflicto, el tipo de nominación, la presencia de un gobernador del PRI y las diferentes variables de control provienen de una base de datos construida por Joy Langston y Alejandro Basurto en 2010 a partir de notas periodísticas y cables de agencia consultadas en diferentes periódicos

nacionales y agencias disponibles en Infolatina. La información electoral de la página web del Instituto Federal Electoral (IFE) proporcionó los datos de las elecciones a la Cámara de Diputados desde 1997 hasta 2010.

1. Conflicto

La variable dependiente del estudio es la ausencia o presencia de conflicto en las nominaciones a gobernadores en el PRI desde 1998 hasta 2010. El conflicto se presenta en varios modos. La revisión de las notas periodísticas reveló cuatro tipos. Según la intensidad, se ordenan así: declaraciones en la prensa sobre la equidad de la contienda, desconocimiento del proceso de selección, toma de instalaciones y amenaza o salida efectiva del partido. Cabe destacar que ordenar el conflicto por intensidad es un ejercicio arbitrario pero necesario porque ayuda a la comprensión de las estrategias de los precandidatos para conseguir la nominación.

El conflicto se puede caracterizar como una interacción iterada entre dos actores en la que uno desea conseguir la nominación y otro debe arbitrar entre los aspirantes. El primero de ellos es el precandidato a gobernador. Este es un político ambicioso que desea avanzar con su carrera. Para ello, utiliza todos los recursos a su alcance, desde la movilización de un sector del partido que apoya su candidatura hasta la amenaza de romper con él. Las preferencias del precandidato van desde de la candidatura hasta la obtención de rentas en puestos o recursos como compensación. El segundo actor es el liderazgo partidista representado por el gobernador o las dirigencias nacionales o estatales del PRI. Su principal objetivo es conducir la elección del candidato sin problemas que le puedan costar la elección. Sus preferencias, entonces, las encabeza una nominación sin dificultades. En el caso de que esto no sea posible, el partido prefiere repartir rentas ente

los inconformes para evitar una ruptura. La interacción entre estos dos actores es lo que determina el conflicto.

Los resultados de la interacción son varios. En primer lugar, el precandidato podría aceptar el proceso y el resultado sin hacer ninguna declaración (escenario 1). De esta manera, la nominación transcurre sin problemas. En segundo lugar, si el precandidato decide retar a la dirigencia e inconformarse con el proceso, los resultados se bifurcan. Por un lado, el liderazgo del partido puede tomar la amenaza del precandidato como verdadera y decide con base en ello la nominación y el reparto de rentas (escenario 2). Por el otro, si la dirigencia del partido no cree en el reto y hace caso omiso a las declaraciones o aplica sanciones disciplinarias, el precandidato podría cumplir sus amenazas, si eran ciertas, y llegar, en los casos de mayor conflicto, hasta la ruptura (escenario 3). Una última posibilidad es que el precandidato retador no haga nada ante la reacción negativa de la dirigencia debido a que sus amenazas no eran reales (escenario 4).

Comparar estas situaciones, etiquetarlas y excluir algunas de la clasificación resulta en un análisis subjetivo. ¿Cómo discernir si la amenaza de renunciar al partido de parte de uno de los contendientes refleja conflictos internos o sólo es una estrategia para favorecer la propia candidatura? Asimismo, la información que la prensa publica es sólo una parte de la realidad: los medios no cuentan la historia completa. La vida interna del partido, sus disputas y acuerdos, normalmente no sale a la luz pública. Los sesgos que los factores mencionados causan alteran los resultados del modelo. Por ello, se tomó a la renuncia de alguno de los precandidatos al partido como reflejo del conflicto. Es decir, el estudio se concentrará en el escenario 3 de los planteados anteriormente. Por un lado, esta variable facilita la medición. Para cada nominación, se consideró que hubo conflicto si alguno de los contendientes se separó del partido durante o después del proceso. Por el

otro, la ruptura es un buen indicador del conflicto. La salida de un precandidato indica que su inconformidad con el proceso no fue solucionada dentro del partido.



De 1998 hasta 2010, ha habido 77 elecciones para gobernador. La elección del periodo de estudio se basa en que 1998 fue el primer año en que el PRI tuvo que competir bajo competencia y sin supermayorías. Este periodo cubre los tres últimos años de la presidencia de Ernesto Zedillo, último presidente priísta, y los primeros nueve años de las administraciones panistas. Como fue mencionado, en 1997 terminó el dominio del PRI sobre el sistema político. Por ello, desde 1998 el antes partido hegemónico tuvo que enfrentar la arena política en condiciones equitativas y sin los mecanismos de disciplina controlados por el presidente.

Tabla 3.1. *Rupturas en las nominaciones para gobernador (1998-2010)*

	N	Porcentaje
Conflicto	24	31.17
Sin conflicto	53	68.83
Total	77	100

Fuente: Elaboración propia con datos de notas periodísticas.

Tabla 3.2. *Rupturas con presidente del PRI de 1988 a 2010 (porcentaje del total en paréntesis)*

	Conflicto	Sin conflicto	Total
Presidente PRI	9 (11.68)	14 (18.18)	23 (29.87)
Presidente PAN	15 (19.48)	39 (50.69)	54 (70.12)
Total	24 (31.16)	53 (68.83)	77 (100)

Pearson χ^2 (1) = 0.9690, Pr = 0.325

Fuente: Elaboración propia con datos de notas periodísticas.

La tabla 3.1 contiene el número de rupturas. En 24 ocasiones, el 31.17 por ciento de las nominaciones se ha presentado la renuncia de algún precandidato. En el restante 68.83 por ciento, 53 casos, el partido se mantuvo cohesionado. De las 24 rupturas, 9 se presentaron bajo presidente priísta y 15 con ejecutivo panista. Es probable que la cantidad de observaciones que se encuentran en años de administraciones del PAN sesgue la muestra. Sin embargo, el estadístico de chi-cuadrado señala que no hay diferencias entre los valores de las celdas entre ambos grupos (véase tabla 3.2)

Si se revisa la estadística de conflictos por año, dos características resaltan a la vista (véase gráfica 3.1). En primer lugar, parece haber una tendencia en el número de rupturas. En 1999 y 2005 se presentaron el mayor número con cuatro en cada año. Coincidentemente, ambos años fueron escenario de la nominación del candidato presidencial del PRI a la presidencia. Es posible que las tensiones provocadas por esta contienda contagiaron a los procesos estatales. Después de este repunte, el número de conflictos baja a dos por año o incluso a cero. En segundo lugar, es necesario resaltar que en 2007 y 2009 no se dieron rupturas. Ningún suceso particular ocurrido en esos años sugiere que se debe a una causa en común.

2. Gobernador del PRI

La primera variable explicativa es la presencia de un gobernador del PRI. Un ejecutivo tiene los recursos necesarios para evitar el conflicto y arbitrar el proceso de los que un comité estatal del partido o incluso la dirigencia nacional carecen. El gobernador es el líder natural del PRI en su estado como lo fue el presidente en su momento con la organización partidista nacional. Esta posición le permite actuar como un árbitro en las disputas que surjan de la nominación. Asimismo, el control sobre la administración pública estatal, aunado al mando sobre el partido, le permite disponer de recursos materiales para recompensar la disciplina y castigar al inconforme.

Tabla 3.3. *Rupturas en estados gobernados por el PRI de 1998 a 2010*
(porcentaje del total en paréntesis)

	Conflicto	Sin conflicto	Total
Gobernador del PRI	17 (22.07)	34 (44.15)	51 (66.23)
Gobernador de otro partido	7 (9.09)	19 (24.67)	26 (33.76)
Total	24 (31.16)	53 (68.83)	77 (100)
Pearson χ^2 (1) = 0.3298, Pr = 0.566			

Fuente: Elaboración propia con datos de notas periodísticas.

3. Voto del PRI.

La segunda variable explicativa es el porcentaje de votos para el PRI en la elección inmediata anterior. La lógica para incluirla en el modelo es la siguiente. Los precandidatos hacen un análisis retrospectivo del desempeño del partido en su estado y se plantean dos escenarios. Por un lado, si el PRI tuvo un bajo porcentaje de votos en la última elección, los candidatos asumen que las posibilidades del partido para ganar la siguiente –es decir, la gubernatura– son pocas, por lo que descartar buscar la nominación, gastar recursos en ello y asumir el desgaste político que esto conlleva. Por el otro, si el número de votos es alto, los contendientes asumen que el partido está en buena posición para ganar los comicios, por lo que ellos, políticos ambiciosos que desean seguir con su carrera, utilizarán todos los recursos a su disposición para conseguir la candidatura. Es

decir, aunque la candidatura es más costosa, los contendientes están dispuestos a pagar el precio al descontar más altos los posibles retornos de obtener la nominación. Así, las disputas se recrudecen y la ruptura es más probable.

Tabla 3.4. *Estadística descriptiva del porcentaje de votos del PRI*

Observaciones	77
Media	39.22%
Desviación estándar	8.35%
Valor mínimo	11.77%
Valor máximo	53.13%

Fuente: Elaboración propia con datos de notas periodísticas.

Tabla 3.5. *Conflictos por nivel de votación en el PRI de 1988 a 2010 (porcentaje del total en paréntesis)*

	Conflicto	Sin conflicto	Total
10%-20%	0 (0)	1 (1.29)	1 (1.29)
20%-30%	0 (0)	11 (14.28)	11 (14.28)
30%-40%	10 (12.98)	15 (19.48)	25 (31.36)
40%-50%	13 (16.88)	23 (29.87)	36 (46.75)
50%-60%	1 (1.29)	3 (3.89)	4 (5.19)
Total	24 (31.16)	53 (68.83)	77
Pearson χ^2 (4) = 6.8236, Pr = 0.146			

Fuente: Elaboración propia con datos de notas periodísticas.

Los porcentajes de votación que se utilizaron provienen de las elecciones a la Cámara de Diputados. Se eligieron estos comicios por varias razones. Primero, no hay más de tres años de distancia entre ellos y los del gobernador por lo que se pueden tomar como un buen indicador. En segundo lugar, las tendencias de voto en estas elecciones se determinan a nivel local, contrario a lo que sucede en las elecciones presidenciales que responden a tendencias nacionales. Prueba de ello es que en 2006 los candidatos del PRI a la Cámara de Diputados obtuvieron cerca de 2 millones de votos más que su candidato presidencial, Roberto Madrazo. Por último, los resultados se comparan para todos los estados las elecciones de un mismo orden de gobierno. Esto elimina el sesgo de comparar las votaciones locales entre sí. Además, las elecciones federales son reguladas para todos

los estados por un organismo, el IFE. Estas cifras son más confiables que las proporcionadas por los institutos electorales estatales.

4. Tipo de nominación

La tercera variable explicativa es el tipo de nominación. Como ya ha sido mencionado, en la década de los noventa cambió la forma en la que se elegían a los candidatos para gobernador del PRI. De ser un proceso centralizado en el presidente de la República se empezó a optar por métodos más abiertos. En el modelo se espera que este último tipo de nominación prevenga el conflicto. Las nominaciones centralizadas como la de “unidad” son excluyentes. En estos casos, los grupos perdedores, inconformes de un proceso en el que no participaron, cuestionarán el resultado e incluso podrían dejar al partido en protesta. En cambio, las nominaciones abiertas son más democráticas e incluyentes por principio. Es más probable que los que no hayan sido favorecidos en el resultado acepten un proceso en el que ellos participaron.

Tabla 3.6. *Conflictos por tipos de nominación de 1988 a 2010*
(porcentaje del total en paréntesis)

	Conflicto	Sin conflicto	Total
Unidad	9 (11.68)	17 (22.07)	26 (33.76)
Convención de delegados	1 (1.29)	17 (22.07)	18 (23.37)
Primarias	14 (18.18)	19 (24.67)	33 (42.85)
Total	24 (31.16)	53 (68.83)	77 (100)
Pearson χ^2 (2) = 7.5968, Pr = 0.022			

Fuente: Elaboración propia con datos de notas periodísticas.

Los estatutos del partido señalan las distintas formas de nominación. De acuerdo con el artículo 181, hay dos formas de selección de candidatos: convención de delegados y elección abierta. Esta última, a su vez, se puede conducir de dos maneras: entre los miembros del partido o entre la ciudadanía en general (art. 183). En el caso de los gobernadores, la elección del método es responsabilidad del Consejo Político Estatal

(CPE). Hay una tercera forma de nominación que si bien no está estipulada en los estatutos, se utiliza con regularidad (véase la tabla 3.6). La nominación por “unidad” es aquella en la que se presenta un precandidato único al proceso de selección. En estos casos, la candidatura está decidida de antemano y sólo se conduce el proceso de elección para cumplir las normas estatutarias. En casos excepcionales, las dirigencias estatal o nacional pueden postular al candidato mediante la designación.

5. Variables de control

Aunado a las variables independientes, el modelo integra tres variables de control. Su inclusión es necesaria porque aunque no son centrales del estudio, ayudan a modelar las condiciones bajo las cuales las nominaciones se llevan a cabo.

La primera variable es la presencia de un presidente priísta durante el proceso de nominación. A pesar de que Zedillo perdió el control del PRI a mediados de la década de los noventa, el presidente permaneció como un actor relevante dentro del partido hasta el término de su administración y con capacidad de arbitrio y castigo dentro de él. Por esta razón, se espera que la variable tenga un efecto negativo sobre la posibilidad de la ruptura. Asimismo, su inclusión en el modelo evita la sobreestimación en la variable de gobernador del PRI. Esto se debe a que el presidente, aun sin el mando del partido, podía actuar como un árbitro en las disputas internas del PRI, papel que en este estudio se le atribuye al ejecutivo estatal. Como lo muestra la tabla 3.2, durante 23 de las 77 nominaciones desde 1998 el PRI gobernaba el país. En 9 de ellas se presentó conflicto mientras que en 14 el partido se mantuvo unido.

El segundo control modela el ambiente de competencia electoral bajo el cual tienen lugar las nominaciones. La variable se mide como la diferencia de votos entre el

PRI y su más cercano competidor en la elección inmediata anterior. Al igual que la variable de votación del PRI se utilizan los datos de la última elección de la cámara baja.

Los mecanismos causales son los siguientes. Si el margen es pequeño, se espera conflicto. Esto se debe a que los precandidatos del PRI, con base en un análisis retrospectivo, esperan una contienda cerrada en las elecciones de gobernador y, por ello, ven la posibilidad de conseguir la gubernatura bajo las siglas de otro partido si el PRI no los favorece con la candidatura. Por el contrario, si el margen es amplio no habrá conflicto. En los estados donde la diferencia de votos favorece al PRI, los precandidatos no saldrán del partido porque permanecer en él significa rentas. Si, por el contrario, el margen es negativo, tampoco habrá riesgo de fractura, ya que los precandidatos del PRI no son atractivos a la oposición.

Es necesario señalar que se optó por excluir a la alternancia como variable de control –o incluso explicativa– por la endogeneidad que supone con este último parámetro. Los mecanismos causales que llevan al conflicto implican un análisis prospectivo tanto del posible candidato cuanto de la figura que arbitra la contienda. La derrota del PRI en alguna elección anterior del ejecutivo estatal no brinda datos relevantes a ninguno de los dos actores en cuestión sobre el posible desempeño del partido, ya que no predice la *posibilidad de derrota en la siguiente elección*. El interés del precandidato es ganar la nominación en un contexto en el que el PRI tenga posibilidades de ganar y las anteriores derrotas no sirven como referencia para diagnosticar el triunfo o la derrota. Incluso, es posible afirmar que el conflicto explica la alternancia. Desde la renuncia de Ricardo Monreal en 1998 hasta la ruptura de Mario López Valdez en Sinaloa en 2010, el precandidato derrotado del PRI fue el responsable de abanderar a la oposición y liderar la alternancia.

La última variable de control es un indicador del año en que se nominó al candidato presidencial del PRI. La inclusión del control en el modelo se debe a que, como indica la gráfica 3.1, los años en los que se presentó mayor número de conflictos –1999 y 2005– fueron los mismos en los que el partido seleccionó a sus candidatos presidenciales. En 8 de las 15 nominaciones que transcurrieron durante aquellos años hubo ruptura; es probable que el conflicto en las nominaciones locales se deba a las tensiones provocadas por la elección del candidato presidencial del PRI.

Tabla 3.7 *Conflicto por nivel de competencia (porcentaje del total en paréntesis)*

	Conflicto	Sin conflicto	Total
0%-10%	12 (15.58)	34 (44.16)	46 (59.74)
10%-20%	6 (7.79)	14 (18.18)	20 (25.97)
20%-30%	6 (7.79)	5 (6.49)	11 (14.29)
Total	24 (31.17)	53 (68.83)	77 (100)
Pearson χ^2 (2) = 3.3684, Pr = 0.186			

Fuente: Elaboración propia con datos de notas periodísticas.

Tabla 3.8. *Conflicto en año de nominación a presidente (porcentaje del total en paréntesis)*

	Conflicto	Sin conflicto	Total
Año de nominación presidencial	8 (10.39)	7 (9.09)	15 (19.48)
Otro año	16 (20.78)	46 (59.74)	62 (80.52)
Total	24 (31.17)	53 (68.83)	77 (100)
Pearson χ^2 (1) = 4.2658, Pr = 0.039			

Fuente: Elaboración propia con datos de notas periodísticas.

6. Modelo y resultados

Para poner a prueba la hipótesis se utilizan dos regresiones logísticas binomiales. Esta ecuación permite predecir el “1” de la variable binaria al ajustar los valores de la regresión lineal múltiple a una curva logística que mantiene los resultados entre el cero y la unidad. Se presentan dos modelos: el primero sólo integra las variables explicativas y el segundo suma a éstas los parámetros de control. La utilidad del segundo modelo es que permite

descartar algunas posibles explicaciones alternativas al tiempo de probar la robustez de las variables independientes, así confirmado la pertinencia de su inclusión basada en las relaciones causales explicadas en párrafos anteriores.

El modelo 1, que no integra las variables de control, toma la siguiente forma:

$$G_1(z_1) = \frac{1}{1 - e^{-z}}$$

donde $z_1 = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \beta_3 x_3 + \beta_4 x_4 + u$

β_0 = Constante
 x_1 = Gobernador del PRI
 x_2 = Votos del PRI (%)
 x_3 = Nominación de “unidad”
 x_4 = Elecciones primarias
 u = Término de error

Este *logit* tiene cuatro variables explicativas. En primer lugar, gobernador del PRI (x_1) como variable dicotómica. Segundo, el voto del PRI en la elección anterior (x_2) como variable continua. En tercer lugar, para incluir el tipo de nominación, se tuvo que excluir a la variable de “convención de delegados” para evitar la multicolinealidad entre las variables. Las variables restantes, binarias ambas, son “unidad” (x_3) y primarias (x_4). El modelo 2, además de las cuatro variables explicativas, tiene tres controles. La variable continua del nivel de competencia (x_5) y las binarias de año de nominación presidencial (x_6) y de presidente del PRI (x_7). Su forma es la siguiente:

$$G_1(z_1) = \frac{1}{1 - e^{-z}}$$

donde $z_1 = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \beta_3 x_3 + \beta_4 x_4 + \beta_5 x_5 + \beta_6 x_6 + \beta_7 x_7 + u$

β_0 = Constante
 x_1 = Gobernador del PRI
 x_2 = Votos del PRI (%)
 x_3 = Nominación de “unidad”
 x_4 = Elecciones primarias
 x_5 = Nivel de competencia (%)
 x_6 = Año de nominación presidencial
 x_7 = Presidente del PRI
 u = Término de error

Los coeficientes de ambos modelos se muestran en la tabla 3.9. En primer lugar, llama la atención que la variable de gobernador no es estadísticamente significativa en ninguno de los modelos. Aunque el efecto negativo sobre el conflicto es el esperado, no es posible concluir que el gobernador es un factor decisivo. Cabe destacar que las pruebas de chi-cuadrada ya anunciaban esta tendencia: para explicar conflicto, la presencia del gobernador es irrelevante.

En segundo lugar, es necesario resaltar que ninguna de las variables de control es estadísticamente significativa. Si bien no confirma la inexistencia otras explicaciones para el fenómeno, permite medir el efecto que las variables explicativas tienen sobre la dependiente: los efectos tienen una menor intensidad en el segundo modelo, aunque su significancia estadística es la misma.

Tabla 3.9. *Determinantes del conflicto en la nominación*

	<i>Modelo 1</i>		<i>Modelo 2</i>	
	<i>Coefficiente</i>	<i>Razón de momios</i>	<i>Coefficiente</i>	<i>Razón de momios</i>
<i>Gobernador del PRI</i>	-0.4459 (-0.51)	0.6402	-0.5031 (-0.477)	0.6046
<i>Votos del PRI (%)</i>	10.29** (-0.025)	-	9.088* (-0.072)	-
<i>Nominación de "unidad"</i>	2.339** (-0.039)	10.37	2.554** (-0.029)	12.85
<i>Elecciones primarias</i>	2.681** (-0.016)	14.61	2.895** (-0.014)	18.07
<i>Nivel de competencia (%)</i>	-	-	3.603 (-0.355)	-
<i>Año de nominación presidencial</i>	-	-	0.887 (-0.193)	2.426
<i>Presidente del PRI</i>	-	-	-0.705 (-0.323)	0.4939
<i>Constante</i>	-6.795*** (-0.001)	-	-6.762*** (-0.002)	-
<i>N</i>		77		77
<i>Log-likelihood</i>		-40.12		-38.73
<i>Pseudo R2</i>		0.1603		0.189

Nota: Valor p entre paréntesis. Significancia estadística: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.



La variable del voto del PRI en la elección anterior es significativa al 95 por ciento en el modelo 1 y al 90 en el modelo 2. En ambos tiene un efecto positivo sobre el conflicto; no obstante su magnitud disminuye poco en el segundo modelo. La gráfica 3.2 lo retrata: la probabilidad de que haya conflicto crece a mayores porcentajes de voto del PRI. El mecanismo causal planteado se basa en el costo de la nominación y la disposición del precandidato a pagarlo. El voto del PRI en la elección inmediata anterior es útil como predictor del voto en la siguiente. Un porcentaje alto garantizaría la victoria del partido², por lo que los contendientes están dispuestos a pagar un precio más alto —es decir, a utilizar las técnicas recogidas en las notas periodísticas y descritas en líneas anteriores— para conseguir una nominación que consideran una segura gubernatura. Si bien la gráfica no describe una relación causal, si es posible afirmar que en aquellos estados con una votación alta para el PRI es más probable encontrar nominaciones que derivan en conflicto.

² Como describe la tabla 3.4, la votación media del PRI es del 40%, por lo que se considera competida una elección cuando su voto sea menor al promedio. El número de casos es 77.

Las dos variables del tipo de nominación tienen un efecto positivo sobre la probabilidad de conflicto y, en los dos modelos, son significativas al 95 por ciento. Las razones de momios ayudan a su interpretación. La probabilidad de que haya conflicto cuando hay nominación de “unidad” crece en un factor de 10.37 en el modelo 1 y de 12.85 en el modelo 2. Las elecciones primarias, por su parte, aumentan la probabilidad de conflicto en un factor de 14.61 en el primer modelo y de 18.07 en el segundo. Los resultados de la variable de candidatura de “unidad” son los esperados. Cabe destacar que en ambos modelos se excluye la variable nominación por convenciones para evitar multicolinealidad entre variables.

Sin embargo, de acuerdo con ambos modelos y contrario a lo planteado en la hipótesis, hay una relación positiva entre el conflicto y las elecciones primarias. De acuerdo con la literatura y a lo planteado en párrafos anteriores, los métodos más incluyentes y abiertos son menos susceptibles a generar disputas. El resultado se puede deber a dos factores. En primer lugar, a un sesgo estadístico: como fue mencionado, el número de nominaciones es mayor en los tipos extremos de (véase la tabla 3.6). En segundo lugar, a una relación causal mal planteada: la apertura en los procesos asegura mayor participación e inclusividad, pero no garantiza más legitimidad al resultado. Los grupos inconformes pueden rebelarse contra el resultado aun cuando fueron parte del proceso.

Conclusiones

La historia que se analiza aquí es parte del complicado proceso de cambio que sufrió el PRI durante la democratización. El partido que recuperó la presidencia en 2012 es muy distinto del que la perdió. Este estudio se concentró en relatar esa transformación desde la perspectiva de la selección de los candidatos del PRI al gobierno de los estados. El conflicto. Las conclusiones a las que llega pueden ser útiles de dos maneras.

Primero, como agenda de investigación. La competencia electoral despojó al PRI de los mecanismos disciplinarios que mantuvieron la unidad del partido durante los años de hegemonía. En el caso de las nominaciones de candidatos a gobernador, la posibilidad de perder las elecciones aunado a la dispersión del poder cambió el entorno institucional bajo el cual se daba esta selección. Cuando el partido dominaba el escenario político, los precandidatos inconformes con la candidatura no tenían la posibilidad de salir del partido y buscar la gubernatura fuera del PRI. Además, quedarse con el partido dominante significaba recibir rentas y privilegios. Esta situación cambió en la década de los noventa. En un entorno de competencia política, los miembros del PRI, políticos ambiciosos que desean seguir con sus carreras, tienen la posibilidad de abandonar el partido si la nominación no les favorece. Es durante esos años que se presentan conflictos en la nominación del candidato.

La evidencia empírica que se presenta para comprobar las afirmaciones anteriores se basa en la construcción de un modelo estadístico que simula las condiciones bajo las cuales se presenta conflicto –medido como la renuncia de alguno de los precandidatos– en el PRI. La revisión de notas periodísticas y cables de agencia permitió recabar la información necesaria para construir una base de datos con las variables relevantes. Los resultados de la regresión logística muestran que la presencia de un gobernador del PRI en el estado donde se lleva a cabo la nominación no es relevante al explicar el conflicto.

El tipo de nominación sí lo es. La candidatura de “unidad” y las elecciones primarias tienen un efecto positivo sobre el conflicto. Por último, una alta votación del PRI en la elección inmediata anterior en el estado, signo del dominio priísta sobre la entidad, también tiene un efecto positivo sobre conflicto.

La principal limitación del estudio radica en las restringidas conclusiones que un modelo econométrico permite hacer. Las variables que se mencionan guardan una relación con el conflicto; no obstante, no es posible establecer causalidad entre ellas. Asimismo, la naturaleza subjetiva de las variables políticas impide traducir los conceptos en mediciones objetivas. Las que se presentaron fueron las mejores maneras de hacerlo. Por último, el periodo de estudio no permite comprar las condiciones de la nominación bajo un entorno institucional controlado por el PRI. Integrar mediciones de esos años ayudaría a comparar el contexto competitivo con el cerrado.

En estudios posteriores del tema sería conveniente tomar casos representativos de las nominaciones y analizar las variables que se utilizaron en este estudio en cada uno de ellos. Esto permitiría completar la historia de las nominaciones al comparar las condiciones particulares de cada caso con la teoría y los resultados del modelo econométrico.

En segundo lugar, como reflexión sobre las implicaciones de la victoria del PRI en 2012. La relevancia de la selección y conflicto en los estados para este análisis se basa en el hecho que el principal protagonista de la nueva alternancia fue un exgobernador. Las tensiones entre el partido nacional con los institutos estatales y gobernadores es parte central de lo relatado aquí. La reconfiguración del poder dentro del partido fue resultado de una larga lucha que resultó en la preponderancia de los gobernadores sobre otras figuras nacionales. La reaparición de líder a nivel nacional que supone el presidente cambia la ecuación. Varias preguntas surgen. ¿Se espera que vuelvan los mecanismos de

disciplina del viejo régimen? ¿Qué papel desempeñarán el partido nacional y los estatales? ¿Cómo será la relación entre el gobierno federal y los gobernadores? Hay una variable más a considerar: los grandes partidos de oposición están fragmentados y enfrentados. Por un lado, la izquierda se escindió y, por el otro, el PAN se reconfigura después de 12 años de tener la presidencia.

El 1 de julio de 2012, en su discurso de aceptación, el candidato ganador, Enrique Peña Nieto, afirmó que “no hay regreso al pasado, mi gobierno tendrá puesta su visión hacia el futuro”. Si bien no hay riesgos evidentes de una regresión autoritaria, el “nuevo PRI” también ve de reojo el pasado. Tres procesos son relevantes al analizar la selección de candidatos en los estados y el posible conflicto que deriven de ellos.

El primero es la relación del centro con las autoridades estatales. Como ha sido relatado en este trabajo, durante los años de hegemonía, el Presidente era el último responsable de decidir las candidaturas en casi todos los órdenes de gobierno. La apertura democrática disgregó esta responsabilidad entre varios actores. ¿Es de esperar que regrese el anterior método? Cabe destacar que la forma de nominación es relevante al explicar el conflicto. La regresión mostró que este sucedía con más frecuencia en candidaturas de unidad. La tendencia hasta hoy sugiere lo que se puede esperar en el futuro: en el proceso electoral de 2015 se renovarían 9 gubernaturas y el PRI ha seleccionado a todos sus candidatos por “unidad”.

El segundo proceso es la reconfiguración de la oposición. El juego estratégico de los precandidatos del PRI ante una nominación y el posible reto que planteaban ante el partido se basaba en la posibilidad de que la oposición pudiera ganar. Una oposición fragmentada y débil no supone un reto. El análisis presentado en este trabajo mostró que la votación del PRI en las elecciones precedentes era relevante en el conflicto. Los buenos

resultados del partido en 2012 serán parte del análisis de los precandidatos que quieran retar al partido.

Finalmente, el tercer proceso es la lucha por los recursos. La democratización diseminó el poder político antes concentrado en pocos actores, en particular, el Presidente. Sin duda, el actor que más se benefició de ello fueron los gobernadores, que ante la autonomía ganada y una marea de recursos patrocinados por el boom petrolero, se convirtieron en virreyes (Granados, 2011). Ahora, el mismo partido que controla la hacienda pública federal es el de veinte gobernadores. ¿Es de esperarse que los recursos asignados a los estados se conviertan en mecanismo de disciplina? Los recursos con los que contaba el gobernador para arbitrar las sucesiones en los estados eran clave para evitar el conflicto. Sin ellos, el ejecutivo estatal se convierte en un actor más.

El surgimiento de Enrique Peña como *primus inter pares* en el PRI marca el fin de una serie de nominaciones que derivaron en serios enfrentamientos y derrotas: la última renuncia dentro del partido se registra en 2010. Sin embargo, no es posible anunciar el fin del conflicto. Los tres procesos analizados en párrafos anteriores serán determinantes en los próximos años.

Bibliografía

- Aldrich, John H.. *Why Parties? The Origin and Transformation of Party Politics in America*. Chicago: University of Chicago Press, 1995.
- Anderson, Roger. "The Functional Role of the Governors and their States in the Political Development of Mexico, 1940-1964". Tesis doctoral, University of Wisconsin, 1971.
- Arnaut, Alberto. "El Partido Revolucionario Institucional". En *Homenaje a Rafael Segovia*, comp. Fernando Serrano, 155-191. México: El Colegio de México, 1998.
- Burgess, Katrina y Steven Levitsky. "Explaining Populist Party Adaptation in Latin America: Environmental and Organizational Determinants of Party Change in Argentina, Mexico, Peru and Venezuela". *Comparative Political Studies*, vol. 36, núm. 8 (octubre de 2003): 881-911.
- Camp, Roderic. *Political Recruitment across Two Centuries: Mexico 1884-1991*. Austin: University of Texas Press, 1995.
- Coppedge, Michael. "Prospects for Democratic Governability in Venezuela". *Journal of Inter-American Studies and World Affairs*, vol. 36, núm. 2 (verano de 1994): 39-64.
- Downs, Anthony. *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper, 1957
- Drijanski, Patricia. "La remoción de gobernadores y el federalismo mexicano, 1934-1994". Tesis de licenciatura, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1997.
- Dyer, Dwight. "The Evolution of Competition: Elections, Intraparty Politics, and Nominations Rules in the PRI". Tesis doctoral, University of California, Berkeley, 2005.
- Einsentadt, Todd, *Cortejando a la democracia en México: Estrategias partidarias e instituciones electorales*. México: El Colegio de México, 2004.
- Epstein, Leon. *Political Parties in Western Democracies*. New Brunswick: Transaction Publishers, 1967.
- Gandhi, Jennifer. *Political Institutions under Dictatorship*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.
- Gallagher, Michael y Michael Marsh (ed.). *Candidate Selection in Comparative Perspective: The Secret Garden of Politics*. London. Sage, 1988.
- Geddes, Barbara. "What Do We Know about Democratization after Twenty Years?" *Annual Review of Political Science*, vol. II (junio de 1999): 115-44.
- _____. *Paradigms and Sand Castles: Theory Building and Research Design in Comparative Politics*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 2003.

- Gilles, Serra. "Why and when do political parties adopt primary elections? A theoretical and comparative study", Tesis doctoral, Harvard University, 2007.
- _____. "Why primaries? The Party's Tradeoff Between Policy and Valence". *Journal of Theoretical Politics*, vol. 23, núm. 1 (enero de 2011): 21-51.
- González Compeán, Miguel y Leonardo Lomelí. *El partido de la Revolución: Institución y conflicto (1928-1999)*. México: FCE, 1999.
- Gunther, Richard y Larry Diamond. "Types and Functions of Parties". En *Political Parties and Democracy*, Richard Gunther y Larry Diamond (eds), 3-39. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2001.
- Granados, Otto. "¿Virreyes o gobernadores?". *Nexos*, octubre de 2011.
- Greene, Kenneth. *Why Dominant Parties Lose. Mexico's Democratization in Comparative Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.
- Harmel, Robert, *et. al.*. "Performance, Leadership, Factions and Party Change: An Empirical Analysis". *West European Politics*, vol. 18, núm. 1 (enero de 1995): 1-33.
- Hazan, Reuven y Gideon Rahat. "Candidate Selection Methods. An Analytical Framework". *Party Politics*, vol. 7, núm. 3 (mayo de 2001): 297-322
- _____. *Democracy within Parties: Candidate Selection Methods and their Political Consequences*. New York. Oxford University Press, 2010.
- Hernández, Rogelio. "La reforma interna y los conflictos en el PRI". *Foro Internacional*, vol. 32, núm. 126 (marzo de 1991): 222-249.
- _____. "The Partido Revolucionario Institucional". En *Governing Mexico. Political Parties and Elections*, ed. Mónica Serrano, 74-94. Londres: University of London, 1998.
- _____. 2003 "Ernesto Zedillo. La presidencia contenida". *Foro Internacional*, vol. 43, núm. 171 (enero de 2003): 39-70.
- _____. *El centro dividido: la nueva autonomía de los gobernadores*. México: El Colegio de México, 2009.
- _____. "Los gobernadores y el federalismo". En *Una historia contemporánea de México. Tomo 3: las instituciones*, coords. Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, 195-217. México: Océano-El Colegio de México, 2009^a.
- _____, Rogelio. "Competencia sin reglas: la candidatura presidencial de Roberto Madrazo". *Política y gobierno*, Volumen temático: elecciones en México (2009b): 15-49.
- Katz, Richard y Peter Mair. "Changing Models of Party Organization and Party Democracy. The Emergence of the Cartel Party". *Party Politics*, vol. 1, núm. 1 (enero de 1995): 5-28

- _____. “Austrian and Swedish Social Democrats in Crisis: Party Strategy and Organization in Corporatist Regimes”. *Comparative Political Studies* vol. 24, núm. 1 (abril de 1994a): 3–35.
- Koelble, Thomas. “Social Democracy between Structure and Choice”. *Comparative Politics*, vol. 24, núm. 3 (abril de 1992): 359–72
- Langston, Joy. “The Changing Party of the Institutional Revolution. Electoral Competition and Decentralized Candidate Selection”. *Party Politics*, vol. 12, núm. 3. (mayo de 2006): 395-413
- _____. “The Dinosaur That Evolved: Changes to the PRI's Gubernatorial Candidate Selection, 1980–2009”. En *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, ed. Roderic Ai Camp, 143-166. Oxford: Oxford University Press, 2012.
- _____. *The PRI Governors*. Documento de Trabajo, Estudios Políticos; 66. México; CIDE, 1997.
- _____. *Changes in Gubernatorial Candidate Selection in the PRI*. Documento de Trabajo, Estudios Políticos; 102. México: CIDE, 1997.
- _____. “El dinosaurio que no murió”. En *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, coord., Elisa Servín, 295-344. FCE: México, 2010.
- Levitsky, Steven. *Transforming Labor-Based Parties in Latin America: Argentine Peronism in Comparative Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- Lipset, Seymour Martin y Steibn Rokkan. *Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives*. New York: Free Press, 1967.
- Loret de Mola, Carlos. *Confesiones de un gobernador*. México: Grijalbo, 1978.
- Luca, Miguel de, *et. al.* “Back Rooms or Ballot Boxes? Candidate Nomination in Argentina”. *Comparative Political Studies*, vol. 35, núm. 4 (mayo de 2002): 413-436
- Magaloni, Beatriz. 2006. *Voting for Autocracy: Hegemonic Party Survival and its Demise in Mexico*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott. *Rethinking Party Systems in the Third Wave of Democratization. The Case of Brazil*. Stanford: Stanford University Press, 1999.
- Maldonado, Braulio. *Baja California: Comentarios políticos*. México: Costa-Amiac, 1960.
- Medina, Luis. *Invencción del sistema político mexicano: Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*. México: FCE, 2004.
- _____. *Los años de Salinas: crisis electoral y reformas*. Documento de Trabajo, Historia; 41. México; CIDE, 2006.

- _____. *Salida: los años de Zedillo*. Documento de Trabajo, Historia; 51. México; CIDE, 2007.
- _____. *Federalismo mexicano para principiantes*. Documento de Trabajo, Historia; 58. México; CIDE, 2009.
- Molinar Horcasitas, Juan. *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, Autoritarismo y Democracia*. México: Cal y Arena, 1991.
- Otero, Patricia. “Selección de candidatos en los partidos panameños. Las primarias y sus impactos en el Partido Revolucionario Democrático”. *Política y gobierno*, vol. 15, núm. 2 (junio de 2008): 271-314.
- Pacheco Méndez, Guadalupe. “El PRI: relación interna de fuerzas y conflicto en la víspera del proceso electoral de 2006”. *Política y gobierno*, vol. 16, núm. 1 (enero de 2009): 157-190.
- Poiré, Alejandro. “Bounded Ambitions. Party Nominations, Discipline and Defection: Mexico’s PRI in Comparative Perspective”. Tesis doctoral, Harvard University, 2002.
- Revels Vázquez, Francisco (coord.). *Partido Revolucionario Institucional: Crisis y refundación*. México: Gernika, 2003.
- Roberts, Kenneth. *Deepening Democracy? The Modern Left and Social Movements in Chile and Peru*. Stanford: Stanford University Press, 1998
- Sartori, Giovanni. *Party and Party Systems: A Framework for Analysis. Vol 1*. Cambridge: Cambridge University Press, 1976.
- Schlesinger, Joseph. “On the Theory of Party Organization”. *The Journal of Politics*, vol. 46, núm. 2 (mayo de 1984): 369-400
- Smith, Peter. *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*. México: El Colegio de México, 1981.
- Weldon, Jeffrey. “Las fuentes políticas del presidencialismo en México”. En *Presidencialismo y democracia en América Latina*, ed. Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart, 175-211. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- Wills-Otero, Laura. “The electoral performance of Latin American traditional parties, 1978–2006: Does the internal structure matter?” *Party Politics* (diciembre de 2014): 1-15.